INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CPS-721-2024		
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE URGENCIAS MÉDICAS VETERINARIAS Y MEDICAMENTOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PREVENTIVO, CURATIVO Y DE URGENCIA DE PRIMERA NECESIDAD DE CARÁCTER INMEDIATO, LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS, EXAMENES, CIRUGÍAS MENORES, MAYORES Y GENERAL, HOSPITALIZACIÓN O AISLAMIENTO, PARA LA ATENCIÓN MEDICA VETERINARIA PARA ANIMALES ACCIDENTADOS Y ABANDONADOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.		
Contratista:	Clinica Veterinaria Funza S.A.S.		
NIT:	900.590.316-7		
Fecha Inicio del Contrato	02 de Mayo de 2024	Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2024
Fecha de elaboración del informe	05 de Agosto de 2024	Periodo del Informe	02 de Junio al 01 de Julio de 2024

Valor Total del Contrato	($ 40.000.000) Ochenta millones de pesos mda cte
Valor a Pagar en este periodo	$ (5.040.000) Cinco millones cuarenta mil pesos mda cte
Saldo por Pagar	($ 23.006.000) Veintitrés Millones seis mil pesos mda cte
Pago No.	(2) Dos

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CPS-721-2024, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 02 de Junio al 01 de Julio de 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1. Garantizar a su costo el servicio las 24 horas del día los siete (07) días de la semana.	Se garantizo la atención de 18 mascotas en Clínica Veterinaria Funza, las 24 horas los 7 días de la semana durante el periodo reportado para diferentes servicios veterinarios. Durante el periodo reportado se realizaron los siguientes requerimientos: - (8) Ocho Consulta externa - (3) Tres Radiografía 2 vistas - (1) Una Radiografía Una vista

	- (2) Dos Ecografía Simple - (6) Seis Cuadros Hemáticos - (1) Un Parcial de orina - (8) Ocho Prueba de Sida y Leucemia - (1) Un prequirúrgicos Tipo I - (4) Cuatro Prequirúrgicos Tipo III - (1) Una Biopsia - (2) Citología - (2) Dos días Hospitalización Mascota Pequeña - (5) Cinco días Hospitalización Mascota Grande - (1) Una Mastectomía Canino Pequeño - (1) Una Laparotomía Exploratoria Canino Grande - (1) Una Intoxicación canino Grande - (3) Tres Eutanasia 1-9 kg - (1) Una Eutanasia 20-29 kg - (52) Cincuenta y dos Disposición de cadáver por Kg Anexo: Dos (2) Imágenes de Rayos X Un (1) Certificado de residuos hospitalarios Junio 2024 Dos (2) Reporte Citología. Cuatro (4) Formatos "Autorización de Eutanasia" Un (1) Reporte Histopatología Dos (2) Formato "Evolución Hospitalización" Ocho (8) Historia clínica. Veintidós (22) Reportes de laboratorios clínicos
2. Realizar consultas externas a animales accidentados y/o abandonados, remitidos por la Dirección de Protección y Bienestar Animal.	Durante el periodo reportado se realizan (8) ocho consultas externas a pacientes remitidos por la Dirección de Protección y Bienestar Animal. Anexo: Ocho (8) Historia clínica.
3. Entregar bajo prescripción médica a la y de ser requeridos los medicamentos necesarios para continuar con el tratamiento indicado, con el fin de dar cumplimiento al Objeto contractual en el marco de cada uno de los servicios	Durante el periodo reportado se entregan medicamentos bajo prescripción médica a la Dirección de Protección y Bienestar Animal para dar continuidad con el tratamiento indicado. Anexo: Ocho (8) Historia clínica.

4. Brindar formula medica con los medicamentos post quirúrgicos deberán ser suministrados por el dueño del animal si lo tiene o por la Dirección de Protección y Bienestar Animal para los casos en que los animales son abandonados o callejeros	Se brindo formula médica a los Tutores (dueño del animal o Dirección de Protección y Bienestar Animal) de las mascotas abandonadas / callejeras. Anexo: Ocho (8) Historia clínica.
5. Realizar las cirugías generales mediante diagnóstico por imágenes radiográficas (Ecografía y rayos X digital), a los animales accidentados y/o abandonados remitidos por la Dirección de protección y Bienestar Animal.	Se realizó cirugías generales, con diagnóstico previo por imágenes (Ecografía y Rayo X digital) a los animales accidentados y/o abandonados remitidos por la Dirección de protección y Bienestar Animal. Durante el periodo reportado se realizó: - (3) Tres Radiografía 2 vistas - (1) Una Radiografía Una vista - (2) Dos Ecografía Simple - (1) Una Mastectomía Canino Pequeño - (1) Una Laparotomía Exploratoria Canino Grande Anexo: Dos (2) Imágenes de Rayos X Dos (2) Formato "Evolución Hospitalización" Nueve (9) Historia clínica.
6. Realizar consulta de ortopedia, diagnóstico por imágenes radiográficas (Ecografía y rayos X digital), a los animales accidentados y/o abandonados remitidos por la Dirección de protección y Bienestar Animal.	Durante el periodo reportado no se realizaron consultas de ortopedia.
7. Realizar el laboratorio clínico según se requiera para la valoración de los animales accidentados y/o abandonados, remitidos por la Dirección de protección y Bienestar Animal.	Se realiza Laboratorio clínico según los requerimientos a los animales accidentados y/o abandonados, remitidos por la Dirección de protección y Bienestar Animal. Durante el periodo reportado se realizan los siguientes laboratorios: - (6) Seis Cuadros Hemáticos - (1) Un Parcial de orina - (8) Ocho Prueba de Sida y Leucemia - (1) Un prequirúrgicos Tipo I - (4) Cuatro Prequirúrgicos Tipo III - (1) Una Biopsia - (2) Citología

	Anexo: Dos (2) Reporte Citología. Un (1) Reporte Histopatología Veintidós (22) Reportes de laboratorios clínicos
8. Realizar la hospitalización de los animales accidentados y/o abandonados, garantizando buenas condiciones según lo estipulado en la normatividad vigente colombiana, remitidos por la Dirección de protección y Bienestar Animal.	Se realiza la hospitalización de los animales accidentados y abandonados, garantizando la atención, mediación, alimentación y condiciones adecuadas según lo requiera. Anexo: Dos (2) Formato "Evolución Hospitalización"
9. Garantizar que los residuos biológicos de riesgo patológico, los materiales corto punzantes y desechos de materiales en contacto con sangre de fluidos corporales dentro del objeto contractual cuenten con la disposición final reglamentada dentro de la normatividad legal vigente, anexando copias de los certificados de disposición final, certificada por la autoridad competente, de los productos de esta actividad en la cuenta de cobro o factura generada por la persona jurídica y/o natural.	Se garantizo durante el periodo reportado la disposición adecuada y según la normatividad de residuos biológicos de riesgo patológico, cortopunzantes y desechos de materiales en contacto con sangre y fluidos corporales. Anexo: Certificado de Residuos hospitalarios ECOENTORNO Junio 2024.
10. Contar con los equipos necesarios, el personal idóneo y especializado en la asistencia exclusiva de animales domésticos accidentados y/o abandonados; estos servicios se prestarán hasta agotar el presupuesto disponible para la ejecución de este contrato de prestación de servicios profesionales.	Se garantizó la presencia de profesionales, recursos técnicos y humanos idóneos para el desarrollo del contrato tal como se solicita en el equipo técnico y humano exigido. Anexo: Planilla de Pago de Parafiscales del Mes de Junio, Julio y Agosto, contando el presente con: - (5) Cinco Médicos Veterinarios - (2) Dos Auxiliares Veterinarios - (1) Un Auxiliar Administrativo
11. Contar con unas instalaciones adecuadas y que estén ubicadas dentro del territorio del Municipio de Mosquera o sus alrededores a no más de seis (06) kilómetros a la redonda, para su inmediato desplazamiento, atención oportuna y efectividad en el tiempo de atención a los animales, remitidos por la Dirección de	Contamos con instalaciones adecuadas, Clínica Veterinaria Funza se encuentra ubicado a 2.5 km del Municipio de Mosquera permitiendo un desplazamiento inmediato para una atención oportuna y a tiempo a los animales remitidos por la Dirección de Protección y Bienestar Animal.

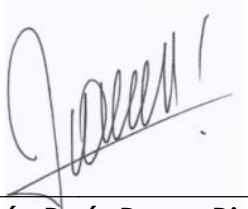
Protección y Bienestar Animal; no obstante, en el caso de se incurra en el desplazamiento con peajes, el contratista asumirá a su costo este gasto.	Anexo: Ubicación de Clínica Veterinaria Funza con respecto a Municipio de Mosquera.
12. Valorar, diagnosticar y realizar seguimiento a animales intervenidos por no cumplimiento de las normas establecidas de orden Nacional, Departamental o Municipal a animales donados	Se realizo valoración y seguimiento a animales remitidos por la Dirección de Protección y Bienestar Animal. Durante el periodo reportado se realizaron los siguientes requerimientos: - (8) Ocho Consulta externa - (3) Tres Radiografía 2 vistas - (1) Una Radiografía Una vista - (2) Dos Ecografía Simple - (6) Seis Cuadros Hemáticos - (1) Un Parcial de orina - (8) Ocho Prueba de Sida y Leucemia - (1) Un prequirúrgicos Tipo I - (4) Cuatro Prequirúrgicos Tipo III - (1) Una Biopsia - (2) Citología - (2) Dos días Hospitalización Mascota Pequeña - (5) Cinco días Hospitalización Mascota Grande - (1) Una Mastectomía Canino Pequeño - (1) Una Laparotomía Exploratoria Canino Grande - (1) Una Intoxicación canino Grande - (3) Tres Eutanasia 1-9 kg - (1) Una Eutanasia 20-29 kg - (52) Cincuenta y dos Disposición de cadáver por Kg Anexo: Dos (2) Imágenes de Rayos X Un (1) Certificado de residuos hospitalarios Junio 2024 Dos (2) Reporte Citología. Cuatro (4) Formatos “Autorización de Eutanasia” Un (1) Reporte Histopatología Dos (2) Formato “Evolución Hospitalización” Ocho (8) Historia clínica. Veintidós (22) Reportes de laboratorios clínicos

13. Garantizar la entrega de los diagnósticos y tratamientos para los animales atendidos.	Se garantizo la entrega de diagnósticos y tratamientos para los animales atendidos por Clínica Veterinaria Funza. Durante el periodo reportado se realizaron los siguientes requerimientos: - (8) Ocho Consulta externa - (3) Tres Radiografía 2 vistas - (1) Una Radiografía Una vista - (2) Dos Ecografía Simple - (6) Seis Cuadros Hemáticos - (1) Un Parcial de orina - (8) Ocho Prueba de Sida y Leucemia - (1) Un prequirúrgicos Tipo I - (4) Cuatro Prequirúrgicos Tipo III - (1) Una Biopsia - (2) Citología - (2) Dos días Hospitalización Mascota Pequeña - (5) Cinco días Hospitalización Mascota Grande - (1) Una Mastectomía Canino Pequeño - (1) Una Laparotomía Exploratoria Canino Grande - (1) Una Intoxicación canino Grande - (3) Tres Eutanasia 1-9 kg - (1) Una Eutanasia 20-29 kg - (52) Cincuenta y dos Disposición de cadáver por Kg Anexo: Dos (2) Imágenes de Rayos X Un (1) Certificado de residuos hospitalarios Junio 2024 Dos (2) Reporte Citología. Cuatro (4) Formatos "Autorización de Eutanasia" Un (1) Reporte Histopatología Dos (2) Formato "Evolución Hospitalización" Ocho (8) Historia clínica. Veintidós (22) Reportes de laboratorios clínicos
14. Llevar base de datos de los animales atendido y entregarla dentro del informe de actividades a la Dirección de Protección y Bienestar Animal.	Se llevo una base de datos de los animales atendidos, entregando dentro del informe de actividades a la Dirección de Protección y Bienestar Animal. - (8) Ocho Consulta externa

	- (3) Tres Radiografía 2 vistas - (1) Una Radiografía Una vista - (2) Dos Ecografía Simple - (6) Seis Cuadros Hemáticos - (1) Un Parcial de orina - (8) Ocho Prueba de Sida y Leucemia - (1) Un prequirúrgicos Tipo I - (4) Cuatro Prequirúrgicos Tipo III - (1) Una Biopsia - (2) Citología - (2) Dos días Hospitalización Mascota Pequeña - (5) Cinco días Hospitalización Mascota Grande - (1) Una Mastectomía Canino Pequeño - (1) Una Laparotomía Exploratoria Canino Grande - (1) Una Intoxicación canino Grande - (3) Tres Eutanasia 1-9 kg - (1) Una Eutanasia 20-29 kg - (52) Cincuenta y dos Disposición de cadáver por Kg Anexo: Dos (2) Imágenes de Rayos X Un (1) Certificado de residuos hospitalarios Junio 2024 Dos (2) Reporte Citología. Cuatro (4) Formatos "Autorización de Eutanasia" Un (1) Reporte Histopatología Dos (2) Formato "Evolución Hospitalización" Ocho (8) Historia clínica. Veintidós (22) Reportes de laboratorios clínicos
15. Generar los diagnósticos que, de acuerdo con el criterio médico y sustentado, se obedece la necesidad de prácticas de eutanasia a los animales atendidos que dada su condición de salud para garantizar el Bienestar Animal para su posterior aplicación.	Se genero un diagnóstico para con criterio medico obedeciera a las necesidades de eutanasia a los animales atendidos por Clínica Veterinaria Funza. Durante el periodo reportado se realizó: - (3) Tres Eutanasia 1-9 kg - (1) Una Eutanasia 20-29 kg Anexo: Cuatro (4) Formatos "Autorización de Eutanasia"

16. Supervisar y generar concepto veterinario en control higiénico sanitario intervenidos por autoridades, Saneamiento Ambiental.	Durante el periodo reportado se superviso y genero concepto higiénico sanitario a los animales intervenidos por las autoridades según lo solicitado. Durante el periodo se realizó: - (8) Ocho Prueba de Sida y Leucemia Anexo: Veintidós (22) Reportes de laboratorios clínicos
17. Llevar a cabo las demás actividades inherentes al objeto contractual	Se llevo a cabo las actividades inherentes al objeto contractual.
18. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y los determinados por el Municipio de Mosquera, frente al manejo de la emergencia Sanitarias.	Se cumplió con los protocolos de bioseguridad frente al manejo de urgencias sanitarias establecidos por el gobierno Nacional y los determinados por el Municipio de Mosquera.
19. Presentar informe de actividades con las respectivas historias clínicas anexas en un CD; donde se pueda evidenciar fecha, tratamiento, paciente y cuáles son las actividades desarrolladas; el cual será verificado por el supervisor del contrato dentro de los 3 días hábiles siguientes al cumplimiento del corte del periodo correspondiente junto con la cuenta de cobro mensual.	Se presento informe correspondiente al periodo informado (02 de Junio al 01 de Julio 2024) de forma física y digital. Anexo: Informe periodo Junio-Julio 2024
20. Estar al día en los pagos de seguridad social durante la vigencia del contrato.	Clínica Veterinaria Funza se encuentra a día con el pago de las obligaciones en los pagos de seguridad social durante la vigencia del contrato. Anexo: Planillas de pago seguridad social mes de Junio, Julio y Agosto 2024

Se adjuntan soportes Digitales



Iván Darío Duque Diaz
Representante Legal
Clínica Veterinaria Funza SAS
Contratista